

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2023/11340 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la XV edición del Concurso de Cortos por Móvil "Movilízate por la igualdad". Identificador BDNS: 711929.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/711929>.

Primero. Beneficiarios.

Jóvenes de 12 a 18 años que estudien en Quart de Poblet o residan en la Comunidad Valenciana.

Segundo. Objeto.

Con motivo de la conmemoración del 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Ayuntamiento de Quart de Poblet, a través de la Concejalía de Igualdad, convoca esta XV edición del Concurso de Cortos por Móvil. La organización se reserva el derecho de excluir aquellas que no se adapten a la temática de la discriminación de la mujer y su lucha por la igualdad o cuyo contenido sea violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.

Tercero. Bases reguladoras.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el RD 887/2006, de 21 de julio y en la ordenanza reguladora de las bases de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Quart de Poblet, se aprueba la presente convocatoria.

Cuarto. Cuantía.

Ámbito local:

1º premio, 200 euros.

2º premio, 100 euros.

Ámbito autonómico:

1º premio, 200 euros.

2º premio, 100 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Los vídeos se podrán presentar desde el día 25 de septiembre hasta el 20 de octubre de 2023 a las 14:00 h. Estos deberán ser subidos a través de la plataforma WeTransfer enviando el enlace a la siguiente dirección: dona@quartdepoblet.org,



adjuntando la ficha de inscripción, y si es el caso, la autorización por ser menor de edad. Será necesario rellenar una solicitud por cada corto presentado.

Sexto. Requisitos.

En formato digital, con un tamaño en pantalla mínimo de 320x240 píxeles y una duración mínima de 30 segundos y máxima de 3 minutos.

Séptimo. Entrega de premios.

Tendrá lugar el día 28 de octubre de 2023 en la Gala de clausura de Quartmetratges.

Quart de Poblet, a 8 de agosto de 2023. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

